



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

LA TRONCAL - CAÑAR - ECUADOR

La Troncal, abril 17 del 2018

Señor

Segundo Amadeo Pacheco Rivera

ALCALDE DEL CANTÓN LA TRONCAL

Ciudad.-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO CENTRAL  
Recepción de Documentos  
Fecha: 19 ABR 2018  
Número: 09132  
Dada

Señor Alcalde:

En mi calidad de Concejal Principal del Cantón La Troncal, y Presidenta de la Comisión de Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas, ante usted me permito exponer y solicitar respetuosamente lo siguiente:

Amparada en lo que dispone el Art. 26, literal b) de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Troncal, que textualmente dice: **"Presentar los oficios motivados correspondientes bajo los cuales se indique claramente los lugares o espacios públicos que requieren ser asistidos de manera inmediata por el Departamento de Obras Públicas Municipal"**, en esta virtud el día de hoy 17 de los corrientes, acudieron a la suscrita en mi calidad de Presidenta esta comisión, los señores dirigentes de la Junta Promejoras y de Agua del Recinto Playa Seca, a fin de exponer sus necesidades, por lo que siendo necesario la presencia de los servidores, se pidió comedidamente a los funcionarios competentes me acompañen a esta mesa de trabajo, para escuchar estos planteamientos, estando presente el Dr. Cristian Serpa, Procurador Síndico Municipal; Arq. Julio García, Director de Planificación; Ing. Johana Ponce, delegada de la dirección administrativa; e Ing. Lady Rodríguez, delegada de la dirección de Obras Públicas Municipales.

Constituido este diálogo, se escuchó la petición de los líderes de esta comunidad, quienes manifestaron sobre la ejecución de la obra que realizó el GAD Municipal La Troncal, en este importante sector, con respecto a la dotación de tubería para el abastecimiento de agua, agradeciendo por la realización de la misma; y que por pedido de la comunidad de los sectores el Ají y San Eduardo, solicitan respetuosamente el apoyo del Municipio, a fin de que se realice unos trabajos que complementarían el servicio, como es la dotación de 2.500 metros de tubería, y con ellos se estaría beneficiando a cien familias; por ello para cristalizar este objetivo, ellos se comprometen aportar con la mano de obra no calificada, y que a través de un convenio interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Troncal, aportaría con los materiales (según análisis se requiere aproximadamente cinco mil dólares); y el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Manuel de J. Calle, aportaría con la maquinaria.

Ante esto, solicito respetuosamente, se dignen disponer a los funcionarios competentes, viabilicen este justo pedido, a objeto de buscar los recursos económicos para que el trámite se inicie en el menor tiempo posible, como usted comprenderá con la realización de estos trabajos se estaría atendiendo a la comunidad de Playa Seca.

Por su gentil atención, le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Nancy Verdugo B.

CONCEJALA PRINCIPAL

PRESIDENTA DE LA COMISION DE PLANEAMIENTO, URBANISMO  
Y OBRAS PÚBLICAS.